

## NOTAS DE PRIMERA PLANA

**Reforma:** Tardarán 10 días en contar votos. **El Universal:** Trump anuncia que duplicará a 50% los aranceles al acero. **La Jornada:** Registran ingresos fiscales el mayor repunte en 10 años. **Excélsior:** Sheinbaum llama a indagar acordeones. **Excélsior:** Una tormenta política y social. **El Herald de México:** A votar todos el domingo: Sheinbaum. **Milenio Diario:** CNTE analiza boicot y ya ensaya en Oaxaca. **El Sol de México:** Controla en Guatemala laboratorios de droga.

## PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

**Reforma Cd.:** Perfila la CNTE prolongar su plantón en el Zócalo. **El Universal Cd.:** Lluvia les echa a perder negocio. **La Jornada Cd.:** Riña y Bloqueo de Ambulantes en Eje Central. **El Herald de México Cd.:** Cierran su ciclo 59 del PJCDMX. **El Sol de México Cd.:** Tiene cifra récord de negocios clausurados.

## TARJETA INFORMATIVA

IECM

Un total de 501 votos de personas postradas y sus cuidadoras primarias se emitieron de forma anticipada para los comicios del Poder Judicial en la Ciudad de México. En el ejercicio efectuado entre el 12 y 21 de mayo de forma coordinada entre los institutos Nacional Electoral (INE) y local (**IECM**) para recabar los sufragios, participaron 326 personas en estado de postración y 175 cuidadoras primarias que se registraron con antelación. Si bien en la lista nominal se tienen mil 618 personas en esa condición, solamente 386 manifestaron su intención de participar en este proceso, pero 60 no ejercieron debido a que algunas fallecieron y otras se encontraban en condición crítica que les impidió votar. Por otra parte, el pleno del **IECM** aprobó anoche, en sesión urgente, un acuerdo que establece el procedimiento para verificar, cuando concluya el cómputo de la elección, que las personas que obtuvieron mayoría para ocupar los 137 cargos en disputa cumplan los requisitos de elegibilidad que establece la Constitución. Las **consejeras Sonia Pérez, Erika Estrada y Melisa Guerra** señalaron que esto permitirá garantizar que personas violentadoras, deudoras alimentarias o que estén sujetas a un proceso por delitos que merezcan pena corporal no accedan a un cargo en el Poder Judicial. [La Jornada, Expansión Política CDMX \(sitio\)](#)

Durante la Décima Sesión Urgente, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó impedir que cualquier candidato electo que haya incurrido en delitos del catálogo Ocho de Ocho pueda ocupar el cargo. La legislación contempla suspender los derechos político-electorales de quienes tengan sentencia firme en delitos contra la vida y la integridad corporal, por violencia familiar y violencia contra las mujeres. "La relevancia es que tenemos la oportunidad las autoridades electorales, en este segundo momento, de revisar quiénes son estas

personas juzgadoras que van acceder, ni más ni menos, a uno de estos 137 cargos del poder judicial", señaló la **consejera Erika Estrada Ruiz**. [Reforma](#)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de la Persona con Discapacidad Intelectual (Confe) realizaron una jornada informativa para garantizar un voto informado y accesible en la elección del Poder Judicial local del próximo 1 de junio. Durante el evento, celebrado en la sede de Confe, la **consejera electoral Maira Melisa Guerra Pulido** detalló las medidas implementadas para facilitar la participación de este sector, incluyendo boletas diferenciadas por colores: rosa para el Tribunal de Disciplina Judicial, azul para magistraturas y verde para juezas y jueces. [Basta, La Crónica de Hoy \(sitio\)](#), [Noticias CD.MX \(Sitio\)](#), [Siete 24 \(Sitio\)](#), [Ovaciones \(sitio\)](#), [Siete 24 \(Sitio\)](#)

En un encuentro clave con la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), el **consejero electoral Ernesto Ramos Mega** aseguró que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** garantiza transparencia y certeza en el inédito proceso para elegir al Poder Judicial este 1 de junio. "Esta elección rompe paradigmas", explicó. [Basta, Línea Política MX \(sitio\)](#)

En entrevista, **Patricia Avendaño**, **presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México**, destacó la independencia y profesionalismo de su equipo en la organización de las elecciones del 1 de junio. Avendaño subrayó la importancia de evitar prácticas ilegales que incidan en el voto, como la distribución de acordeones, y mencionó que el instituto ya ha iniciado procedimientos y presentado denuncias ante las fiscalías electorales. Además, enfatizó la necesidad de una participación ciudadana activa para garantizar la legitimidad y legalidad de los procesos electorales. [98.5 El Heraldo Radio](#)

**Patricia Avendaño Durán**, **consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, y Carla Humphrey Jordan, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) conversaron en entrevista con Oscar Mario Beteta para Heraldo Radio sobre la elección al Poder Judicial de la Federación que se llevará a cabo el próximo domingo 1 de junio del 2025. Por su parte la **consejera presidenta del IECM, Patricia Avendaño**, agregó que tuvieron que adaptar en muy poco tiempo los procedimientos, la normativa, los materiales, el propio diseño de la boleta y la forma de votar. [El Heraldo de México \(sitio\)](#)

El **Instituto Electoral Capitalino**, comandado por **Patricia Avendaño**, aprobará hoy una estrategia para utilizar espacios adicionales a las Juntas Distritales que permitan realizar con amplitud el escrutinio y cómputo de boletas. Sin embargo, dejó claro que por ningún motivo las bodegas pueden habilitarse para estas tareas y que todo debe transmitirse en tiempo real. [103.3 Radio Fórmula](#)

En la Ciudad de México, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** han lanzado el micrositio "Ubica tu casilla", facilitando a los ciudadanos la localización de sus centros de votación para las próximas elecciones del Poder Judicial. Este año, se instalarán 6,143 casillas en las 16 alcaldías, un número reducido en comparación con elecciones anteriores. Los votantes pueden encontrar su sección electoral en su credencial de elector y acceder a la información a través del sitio web del **IECM** o en lugares de alta concurrencia, como mercados y centros de salud. Además, se habilitarán casillas especiales en cada distrito judicial electoral, limitadas a 1,000 votantes por casilla. Para asegurar la paridad de género y una distribución equitativa de cargos, la

ciudad se ha dividido en 11 distritos judiciales. **Patricia Avendaño**, comisionada presidenta del **IECM**, ha confirmado que la documentación necesaria está lista para recibir a los casi 8 millones de electores en la capital. [Canal 8.1 Heraldo TV](#), [Canal 8.1 Heraldo TV](#)

En sesión urgente, la Comisión de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** inició tres procedimientos especiales sancionadores relacionados con la promoción de candidaturas mediante acordeones, y emitió medidas cautelares a las candidaturas señaladas en dicha propaganda y cualquier otra persona física o moral para que se abstengan de difundirla o reproducirla, más aún al haber iniciado este jueves el periodo de veda electoral. Una de las quejas, promovida por un grupo de personas cuya identidad aparece como dato protegido, refiere un evento realizado el 25 de mayo en la colonia Ajusco, alcaldía Coyoacán, al que acudieron locatarios de diversas colonias y en la que cinco personas que vestían playera color guinda les entregaron un acordeón y les dijeron que lo tenían que utilizar el día de la jornada para votar por las candidaturas señaladas. La presidenta de la comisión, **Sonia Pérez Pérez**, advirtió que la distribución de este tipo de propaganda, en la que aparecen diversas candidaturas y de la que no se tiene certeza sobre su origen, genera una sobrexposición de quienes aparecen en ella, plenamente identificables, en perjuicio de otras, lo que tiene un impacto en el principio de equidad. [La Jornada \(sitio\)](#), [Canal 52 Mx](#)

La Comisión Permanente de Quejas del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** aprobó tres inicios de procedimiento sancionador y dictó medidas de tutela preventiva por la difusión de materiales que podrían vulnerar la equidad en la Elección Judicial local. Durante su Décima Primera Sesión Urgente, la Comisión resolvió sobre posibles infracciones cometidas en el Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025, en el que se elegirán a las personas juzgadoras del Poder Judicial capitalino. [Diario Basta \(Sitio\)](#), [Muro Político MX \(sitio\)](#), [El Mañana TAMPS \(sitio\)](#), [Omnia CHIH \(Sitio\)Proceso \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Pasantés DF CDMX \(Sitio\)](#), [107.9 Horizonte, EdoMex 89.3 Capital](#), [Canal 6 Multimedios](#), [Milenio Noticias 6 a 7](#), [Canal 40 Adn](#), [Milenio Noticias 8 a 9](#), [Canal 6 Multimedios](#), [Canal 52 Mx](#), [Latinus\\_us Youtube](#)

Los foros de debate entre personas candidatas al Poder Judicial local alcanzaron una tasa de participación del 67.5 por ciento; de las 309 personas candidatas que inicialmente aceptaron participar en los debates, 195 efectivamente asistieron. En tanto, 64 de los 86 foros programados por el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** se llevaron a cabo, lo que representa un cumplimiento del 74.4%. El resto fue cancelado por la falta de participantes, informó la consejera electoral, **Erika Estrada Ruiz**. Durante la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo General del **IECM**, correspondiente al Proceso Electoral Local 2024-2025, Estrada Ruiz presentó el balance de la realización de dichos foros, y externó la necesidad de generar aprendizajes para futuros ejercicios democráticos. [Excélsior \(Sitio\)](#), [Imagen Radio \(sitio\)](#), [Paco Zea \(Sitio\)](#)

Todo está listo para la elección judicial del domingo 1 de junio, en la que, por primera vez en su historia, cerca de 8 millones de capitalinos elegirán a los 137 integrantes del Poder Judicial local; el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** declaró estar listo para enfrentar el proceso, en donde no existen focos rojos por actos de violencia. El **IECM** informó que no se tienen reportados focos rojos de violencia en algunas de las 16 alcaldías, que imposibiliten la instalación de casillas en la capital; sin embargo, la única zozobra será la postura de los profesores de la Coordinadora Nacional de los Coordinadores de la Educación (CNTE) y sus acciones de resistencia. En entrevista con 24 HORAS, el **consejero electoral, Ernesto Ramos**, explicó que tras el cierre de casillas, a las 18:00

horas, se abrirán las urnas electorales con los votos para vaciar sobre la mesa y separar en bolsas de la elección Federal y local. [24-Horas.mx](https://24-horas.mx) (Sitio)

El **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** pidió a medios de comunicación no difundir los acordeones que promueven el voto favor de candidatos elección judicial, pese que su entrega sigue ocurriendo. La Comisión Permanente de Quejas del **IECM** dictó el jueves una tutela preventiva oficiosa en la que consideró que estos volantes podrían traducirse en una situación de inequidad en la contienda. Por ello llamó a los actores del proceso electoral a no incurrir en una promoción que pudiera ser indebida, mediante la elaboración, reproducción y difusión de los acordeones. [Reforma](#)

Dentro del INE y también dentro de los institutos electorales locales hay una discusión sobre si sancionar o no a Morena, ya que la autoridad del árbitro se esté preguntando si debe sancionarse o no para evitarse problemas, es un síntoma en sí mismo muy peligroso. Eso pasó en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México**, pero finalmente ayer ganó la banda de consejeros decidida a presentar sanciones. Se sancionó a tres candidatos locales a jueces por la entrega de acordeones políticos. Se trata de dos que competían por un juzgado en materia familiar por el distrito siete y otro que lo hace por el distrito uno. No queda claro todavía cuáles son las sanciones, pero por lo menos algún tipo de ejemplo de lo que no se debe hacer están poniendo las autoridades locales y las autoridades federales hoy ante los ojos del electorado. [Canal 40 Adn](#)

Porque nada dice "juez imparcial" como repartir hojas con instrucciones de voto como si fueran volantes de happy hour, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, para los amigos) decidió aplicar un procedimiento especial sancionador (traducción: una palmadita en la muñeca con guante de hierro) a tres candidatos a jueces locales. ¿La razón? Repartir acordeones electorales como si fueran panfletos de tacos al pastor. [La Voz de la Nación](#) (Sitio)

Tras un recorrido Casa por Casa en Venustiano Carranza, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, aseguró que el Gobierno de la CDMX sólo está participando en la elección en las labores acordadas con el **Instituto Electoral capitalino**. "De ninguna manera está influyendo para el tema interno de la elección del Poder Judicial", dijo. "A mí me parece que en esta elección hay, creo que una cantidad de propaganda -como yo creo candidatos hay- y eso no es responsabilidad del Gobierno, sino seguramente de muchos grupos de ciudadanos, en fin, pero no del Gobierno, eso sí lo quiero dejar muy, muy claro". Pese a que REFORMA publicó un cheque emitido por la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social que fue entregado como pago a un movilizador, César Cravioto, Secretario de Gobierno también negó todo... sin entrar en detalle. [Reforma.com](#) (sitio)

A pocos días de celebrarse la primera elección para elegir a quienes impartirán justicia en la capital, algunos ciudadanos afirmaron no estar informados sobre cómo será el proceso de votación. Al ser un hecho inédito para la vida democrática del país, tanto ciudadanos, organismos y medios no terminan de resolver sus dudas sobre la nueva fiesta de la democracia. Por lo tanto, según información del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, el Proceso Electoral Local Extraordinario será para que los ciudadanos elijan por primera vez a las personas juzgadoras que integran el poder judicial de la capital. Así, los chilangos recibirán nueve boletas: seis para la elección judicial federal (es decir, cargos del Poder Judicial de la Federación), y tres para elecciones de jueces y magistrados locales. [Basta](#)

Las y los chilangos elegirán por primera vez este domingo 1 de junio a quienes imparten justicia en la Ciudad de México. Los ciudadanos tendrán que elegir un total de 137 jueces y magistrados en diversas materias. Para esos cargos el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** registró a más de 600 candidatos. Esta elección histórica es resultado de las reformas constitucionales realizadas el año pasado al Poder Judicial Federal y al Poder Judicial Local. El **Instituto Electoral de la Ciudad de México** cuenta con una plataforma en donde la ciudadanía puede tener acceso a la información de los candidatos a jueces y magistrados. En ese sitio, las y los chilangos conocerán el perfil e información curricular, incluyendo la versión pública de los expedientes que acreditaron su elegibilidad e idoneidad para el cargo que buscan. [El Sol de México \(sitio\)](#)

En entrevista, la maestra Karina Vaquera Montoya, consejera electoral del Instituto Electoral del Estado de México, abordó el tema de los acordeones para votar. Vaquera Montoya explicó que en el Estado de México, aunque no están prohibidos, su uso debe ser individual o en familia y no debe implicar compra o coacción del voto, ya que esto constituiría un delito electoral. Hasta el momento, no han recibido denuncias específicas sobre acordeones, aunque hay quejas relacionadas con actos anticipados de campaña y propaganda. ¿Habría ya denuncias por parte de ciudadanos? Ayer dábamos cuenta aquí de que en el INE ya hay tres, en el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** ya van más de seis. [88.1 Universal](#)

La elección del domingo se espera sea prácticamente resultado de la movilización electoral del partido en el poder y no de una genuina participación ciudadana, aquí el por qué: Primero, el desconocimiento sobre la elección: el 50% de los encuestados por El Universal declararon que no sabían que habría una elección el primero de junio. Segundo, la cantidad de información que debe procesar cada votante para elegir alrededor de 50 candidatos en una elección en la que se juegan 881 cargos, sólo del orden federal. Tercero, las largas filas que se anticipan, considerando que el **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y el INE calcularon que cada una de las votaciones rondará los 12 minutos, siempre que los electores tengan claro por quién van a votar. [El Informador JAL \(sitio\)](#)

Para conocer cuál es específicamente tu distrito judicial en Ciudad de México, debes hacer lo siguiente: Ingresa a la página del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**, puedes dar clic en este enlace y haz lo siguiente: Ubica el número sección que viene en tu credencial de elector (en la parte inferior derecha) Coloca la Sección en el apartado (sin el "0" a la izquierda), da clic en 'Consultar' y listo, aparecerán los datos de tu distrito judicial, los distritos locales que lo conforman, el padrón electoral del distrito judicial electoral local, la demarcación territorial y el distrito local al que perteneces. [Telediario \(Sitio\)](#)

Las y los chilangos elegirán por primera vez este domingo 1 de junio a quienes imparten justicia en la Ciudad de México. Los ciudadanos tendrán que elegir un total de 137 jueces y magistrados en diversas materias. Para esos cargos el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** registró a más de 600 candidatos. Esta elección histórica es resultado de las reformas constitucionales realizadas el año pasado al Poder Judicial Federal y al Poder Judicial Local. [Julio Astillero \(sitio\)](#)

Dirigentes y legisladores del Partido Acción Nacional (PAN) presentaron este jueves una denuncia penal ante la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FEPADE) contra funcionarios del gobierno de Clara Brugada y diputados de Morena, a quienes acusan de orquestar una operación de mapacheo electoral rumbo a la elección judicial del 1 de junio. Lo que deben suspender @ClaraBrugadaM es la mapachería electoral desde @GobCDMX. Lo

que hacen es un delito electoral, aunque cuenten con la complicidad del @INEMexico, @iecm, @FGRMexico y @FiscaliaCDMX. [Amexi CDMX \(Sitio\)](#)

Salvador Guerrero Chiprés escribió: Los delitos electorales incluyen la compra del voto, el uso de recursos públicos con fines electorales, el acarreo, la falsificación de documentos, la obstrucción de la jornada, el uso de programas sociales para inducir el sufragio e incluso la violencia política de género. Tan solo en las elecciones de 1 junio del 2024, en el 9-1-1, operado desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (CS) de la Ciudad de México, atendimos mil 159 reportes de irregularidades o posibles delitos electorales, principalmente por proselitismo, compra de votos, agresión a funcionarios de casilla, quejas por instalación tardía. Atenciones que convergen con la voluntad de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Clara Brugada, por garantizar seguridad en los comicios en coordinación con el INE y el IECM. [El Universal](#)

Inserción del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. ¡Este 1° de junio tienes una cita! Elige a las personas juzgadoras del Poder Judicial de la Ciudad de México. Ubica tu casilla. #TúDecidesQuiénJuzga [Reforma](#), [La Razón de México](#), [La Prensa](#), [Ovaciones](#), [Metro](#)

## ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Si la participación ciudadana este 1 de junio es mediana a alta, y ante la complejidad de las boletas, el conteo de votos de la elección del Poder Judicial tardará hasta 10 días. Un ejército de hasta 45 mil funcionarios, en las 300 Juntas Distritales del INE del todo el País, contabilizará los votos, dividido en varios grupos de trabajo. [Reforma](#)

Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) empezará a contar los votos desde la noche del primero de junio, hay un calendario para procesar las seis contiendas federales, con plazo máximo al día 10 de ese mismo mes. La elección judicial es imposible de falsificar", dijo Uuc-kib Espadas, consejero del INE, durante el acto de selección de una muestra de mil 644 casillas, a partir de la cual se conocerá la misma noche del domingo -alrededor de la 23 horas- la estimación de participación ciudadana en estos comicios inéditos. Se programó instalar 84 mil 19, aprobadas por los consejos distritales. [La Jornada](#)

"¿Ya listos para el domingo?", preguntó ayer la presidenta Claudia Sheinbaum en el arranque de su habitual conferencia matutina. "Sí se puede hablar de que la gente participe: ¡A votar todos!", en los primeros comicios para elegir jueces, ministros y magistrados, manifestó en medio de la veda. "Estoy segura de que va a haber una participación muy importante del pueblo de México en la elección del Poder Judicial; va a ser un proceso pacífico y un gran día para México. Que todo el pueblo participe", pidió. [La Jornada](#)

Entre las medidas de seguridad, para estas elecciones judiciales existe el mito de que las boletas no utilizadas se pueden usar para cometer un fraude sin que alguien se dé cuenta. Excélsior solicitó al Instituto Nacional Electoral (INE) permitir ver las medidas de seguridad que implementa al respecto. Para ello, se nos presentaron cinta especial fabricada para sellar, bolsas con sello morado de seguridad, boletas simuladas con hojas de papel, la caja-paquete electoral y la explicación, por parte del director de organización electoral del INE sobre todo procedimiento. [Excélsior](#)

Con la presencia de consejeros, especialistas y notarios públicos se realizó anoche la muestra de las casillas que servirán para el levantamiento del cálculo de participación en la elección judicial. La consejera Carla Humphrey dijo que será a partir de las 23:00 que se dará a conocer estos resultados. Por otra parte, en la Comisión de Quejas y Denuncias del INE se determinó la adopción de medidas cautelares para frenar la difusión del contenido denunciado en un portal de internet que podría implicar una promoción en veda electoral. [Excélsior](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) garantizó un conteo íntegro y transparente de los votos que emitan los ciudadanos este domingo. A través de un comunicado, informó que la noche del 1 de junio, una vez finalizada la jornada electoral, dará inicio la operación del Sistema de Cómputos Distritales de la primera elección del Poder Judicial de la Federación (PJF), mediante el cual el INE realizará la sumatoria definitiva de los votos emitidos en cada uno de los Consejos Distritales instalados para este proceso extraordinario. [La Razón de México](#)

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, manifestó que acudirá a votar con apuntes, al reconocer que es imposible memorizar los nombres de todos los candidatos de la elección del Poder Judicial. Ante observadores internacionales que visitan el País con motivo de la jornada electoral del domingo, dijo que, seguramente, todos los ciudadanos que vayan a votar harán lo mismo. [Reforma](#)

Una organización civil y el PAN capitalino presentaron denuncias ante el INE y la FGR, respectivamente, por la movilización de ciudadanos para la elección de mañana y el uso de acordeones. Proyecto Justicia Común denunció ante el órgano electoral la "operación acordeón" con la que Morena el Gobierno de la Ciudad de México buscan inducir el voto en la elección, con el reparto de acordeones a favor de candidatos afines. La denuncia acusa a autoridades capitalinas y al vicecoordinador de los diputados morenistas, Alfonso Ramírez Cuéllar, de financiar con recursos públicos la impresión de esos acordeones. En tanto, al presentar la querrela ante la FGR, Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN de la CDMX, aseguró que la operación montada por el oficialismo busca cometer un fraude electoral. [Reforma](#)

Unas horas antes de la elección judicial, cuando la Administración del Gobernador emecista Samuel García y Morena despliegan operativos ilegales para coaccionar votantes para elegir candidatos definidos en acordeones oficiales, el INE en Nuevo León consideró ayer complicado frenar esta práctica. Aunque el Instituto Nacional Electoral (INE) prohibió este tipo de acordeones para los comicios en los que se elegirán Jueces, Magistrados y Ministros, Olga Alicia Castro, presidenta del Consejo local del organismo, adelantó que será difícil detectar estos materiales en las casillas. [Reforma](#)

Las autoridades electorales identificaron 58 municipios con un "nivel de riesgo" por la presencia e incidencia del crimen organizado ante los comicios de este domingo, en los que se van a renovar 212 Alcaldías, así como elegir aspirantes a distintos puestos del Poder Judicial. Tanto el INE como el OPLE advirtieron a la Policía estatal, Guardia Nacional y Ejército, de situaciones alarmantes que podrían incidir en la jornada electoral, señalaron fuentes de seguridad. [Reforma](#)

La elección judicial del 1 de junio llega con poco interés de participación, con la realización de tómbolas para elegir a algunos candidatos, la presencia de aspirantes a juzgadores vinculados con el crimen organizado y otros delitos, confusión por el nuevo diseño de las boletas, reparto masivo de acordeones y un acarreo previsto para lograr la

meta del Instituto Nacional Electoral (INE) de 20% de votantes. Especialistas anticipan un proceso plagado de irregularidades en una elección organizada por el INE con limitación de recursos, con una reforma y reglas improvisadas, y sin equidad en las campañas, por lo que se vaticina una elección desastrosa derivada de la reforma impulsada por el expresidente Andrés Manuel López Obrador. [El Universal](#)

En mensajes de WhatsApp, enviados desde el número de celular (5571110507), desde hace varios días circulan los llamados acordeones para la elección judicial de este domingo, con las "propuestas" de candidatos por sección comicial en la Ciudad de México, algunos de ellos ligados a la 4T, como algunas aspirantes a ministras. Ante las denuncias por la divulgación de dichos acordeones, el Instituto Nacional Electoral ha iniciado investigaciones, ya que considera que la difusión de estos materiales -que incluyen los nombres de algunos aspirantes- es propaganda ilegal, pues "podría incidir o coaccionar el voto". [La Jornada](#)

El Instituto Nacional Electoral (INE) lanzó el juego ¿Cómo votar?'. a través de la plataforma de entretenimiento digital Roblox, donde, a través de una experiencia interactiva en tercera dimensión, se recrea una simulación sobre el ejercicio democrático de este 1 de junio. La publicación promocional se convirtió en algo viral, pues a un día de su revelación en la plataforma de TikTok del INE se registraron 1.3 millones de visualizaciones 197 mil me gusta y mil 897 comentarios. [El Heraldo de México](#)

Guadalupe Taddei Zavala escribió: Este 1° de junio, las y los mexicanos haremos historia. Por primera vez, elegiremos mediante el voto directo a quienes integrarán el Poder Judicial de la Federación: jueces, juezas, magistradas, magistrados, ministras y ministros. Se trata de un proceso inédito que, como en cada elección organizada por el Instituto Nacional Electoral, está guiado por los principios de legalidad, transparencia, certeza, independencia, máxima publicidad, objetividad e imparcialidad. [El Sol de México](#)

Felipe de la Mata Pizaña escribió: A una semana de que se realicen las elecciones judiciales del 1° de junio, han circulado en distintos medios publicaciones, columnas, cartones o mensajes en redes sociales, relacionados con un llamado a no votar. En un video que se puede visualizar en Tik Tok se sostiene que no habrá certeza de que el voto cuente, ni que se vaya a contar, porque en estas elecciones judiciales "se cambiaron las reglas que daban certeza". México tiene autoridades electorales sólidas, con gran experiencia y que han demostrado su solidez, una y otra vez, elección tras elección y, lo más importante, que se han ganado la confianza de la población. El INE lleva más de 30 años realizando con eficacia eficiencia la organización y desarrollo de elecciones. [El Universal](#)

Bajo Reserva publica: Nos cuentan que las organizaciones México Unido y Resistencia Civil Activa y Pacífica, que agrupan a buena parte de los colectivos que conformaban la Marea Rosa, promueven lo que denominan "Domingo Negro" y convocan a protestar en 46 ciudades del país y de Estados Unidos contra la elección judicial, el mismo día de la votación. Planean marchar a las 11 de la mañana, del Ángel al Monumento a la Revolución. Piden ir con playeras blancas y moño negro por "la muerte de la democracia". [El Universal](#)

Templo Mayor publica: La buena noticia es que más tardar mañana acabará el reparto de "acordeones oficiales" y eso porque es el mero día de la elección judicial. Y vaya que se trata de una maniobra logística compleja organizada durante meses. la cual quedó evidenciada al revelarse que hay una plataforma electrónica en la que se registraron nombres contactos de decenas de miles, si no es que cientos de miles o hasta millones de "amigos" de la 4T CON

BASE en los listados. los "facilitadores" reunirán mañana a esos ciudadanos, les pasarán lista los llevarán a las urnas para después rendirles cuentas puntuales a sus jefes. [Reforma](#)

## CONGRESO LOCAL

La Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial del Congreso capitalino aprobó adicionar la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. al servicio de transporte privado de pasajeros con chofer, que operan y se administran por plataformas o medios digitales. La iniciativa presentada por los diputados Alberto Martínez Urincho (Morena), Israel Moreno Rivera (PVEM) y Pablo Trejo Pérez (PRD) propone establecer las bases generales para la seguridad y protección del pasaje en el servicio de transporte privado contratado por plataformas digitales, reforzando medidas de seguridad, certeza y confort. [El Universal](#)

Las fuertes lluvias del 24 de mayo en Santiago Tulyehualco, Xochimilco, dejaron severos daños: calles colapsadas, viviendas anegadas y comercios inundados con hasta 60 centímetros de agua, provocando pérdidas materiales y económicas en uno de los centros comerciales más importantes de la zona. Ante esta emergencia, el Congreso capitalino aprobó un punto de acuerdo para exigir a la Alcaldía Xochimilco realizar un censo oficial de afectados y gestionar apoyos económicos que permitan la recuperación de los comerciantes. [Basta, La Crónica de Hoy](#)

Diputados del Congreso de la Ciudad de México, rechazaron un exhorto para que autoridades educativas y de infraestructura, diagnostiquen las condiciones deplorables en las que se encuentra la Primaria Mártires de Tacubaya, a pesar de que algunos de los legisladores que dieron su voto en contra, denunciaron anteriormente la delicada situación de la escuela y el riesgo que los estudiantes corren. [Basta](#)

Escena Del Crimen publica: En el Congreso de la Ciudad de México, sus parlamentarios sorprenden cuando quieren innovar en sus propuestas y tachan en la ocurrencia, como sucedió en la Comisión de Igualdad de Género donde suspendieron la discusión de una iniciativa que buscaba apoyar a mujeres privadas de la libertad para poder contar con la opción de una casa de medio camino al salir de la cárcel. [El Sol de México](#)

Plaza Central publica: El Congreso capitalino aprobó la integración de la Comisión Permanente que sesionará durante el segundo receso de la III Legislatura. Lo relevante no es solo el trámite parlamentario, sino la pluralidad reflejada en la conformación: hay voces de todos los colores y matices, desde Morena hasta las asociaciones parlamentarias, pasando por PAN, PRI, PRD, MC, PVEM y PT. Un mosaico político que, aunque por momentos parezca ingobernable, es reflejo de una ciudad diversa. [Basta](#)

## CIUDAD DE MÉXICO

La CNTE perfila mantener el plantón en la Ciudad de México y rechazar los ofrecimientos de la Presidenta Claudia Sheinbaum. No obstante que será hoy cuando anuncien su postura definitiva, ayer las secciones 14 de Guerrero y la 9 de la Ciudad de México adelantaron que la propuesta no atiende su demanda principal: la abrogación de la ley del ISSSTE del 2007. [Reforma](#)

A partir de hoy, los pinchazos son castigados en la CDMX con penas de 2 años de prisión, luego de la publicación en la Gaceta Oficial del decreto previamente aprobado por el Congreso local. La reforma, impulsada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, tipifica como delito la administración de sustancias sin el consentimiento de una persona ya sea por engaño o de manera subrepticia. Con esta medida, las autoridades buscan reforzar la protección ante agresiones que atenten contra la seguridad, integridad y dignidad de las personas, especialmente en contextos donde este tipo de conductas ha ido en aumento, como el transporte público, fiestas y bares. [Excélsior](#)

La disputa por zona pública en la Alameda Central terminó en otra riña entre comerciantes ambulantes y un grupo de mujeres que se golpearon con puños cerrados, palos, tubos de paraguas y carpas, lo que dejó una decena de lesionados y daños al Palacio Postal, que fue grafitado y con siete cristales rotos por las piedras que arrojaron las activistas, para protestar porque el gobierno local no las reinstaló para vender en la acera de avenida Juárez. [La Jornada](#)

El Poder Judicial de la CDMX, encabezado por el magistrado Rafael Guerra Álvarez, rindió homenaje a 21 magistradas y magistrados; y 38 juezas y jueces que concluyeron su servicio. "No se retiran; trascienden", expresó en su mensaje, en el que destacó que la labor judicial no es sólo técnica, sino también humana y ética. "El juez no manda, no impone; escucha, interpreta y aplica", dijo. Guerra Álvarez reconoció a los impartidores de justicia de todas las materias, así como a quienes fallecieron en funciones: "su ejemplo queda inscrito en la memoria de esta Casa de Justicia". [El Heraldo de México](#)

## NACIONAL

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) advierte que no se van a ir "con las manos vacías", tras señalar que la propuesta presentada por el gobierno federal para responder a su demanda de abrogación de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) 2007, es "insuficiente, insatisfactoria y demagógica". [La Jornada](#)

Ivin, el primer ciclón tropical de la temporada 2025, ha generado un aumento significativo en lluvias y tormentas en el norte del país, especialmente por la interacción de sus bandas nubosas con un nuevo frente frío y la entrada de aire polar débil en el noreste mexicano. El Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) alertó a los viajeros de seis estados de la República Mexicana ante la trayectoria de la tormenta tropical que, aunque pierde fuerza, aún representa un peligro para la aviación en el Océano Pacífico. [El Heraldo de México](#)

## COLUMNAS POLÍTICAS

Frentes Políticos publica: El canciller Juan Ramón de la Fuente llamó a Marco Rubio, secretario de Estado de EU, para pedirle que el Senado frene el impuesto de 3.5% a las remesas. La Cámara de Representantes ya lo aprobó, y México ve la medida de Donald Trump como un golpe directo a millones de familias. Mientras De la Fuente defiende el ingreso de los paisanos, Rubio elogia avances en migración y tráfico de armas. [Excélsior](#)

Misión de Observación y Acompañamiento 2025. 09:00 hrs. Salón de Sesiones del Consejo General